

INFORME DE SUPERVISIÓN # 4
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME 004						
Contrato N°		No.						
Contrato N°		AG-206-2026						
Nombre del Supervisor		MANUEL PEREZ BARANDICA						
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL								
Tipo de contrato		PRESTACION DE SERVICIO (OPS)						
Nombre del contratista		EDWIN DAVID PEREZ REBOLLEDO						
Identificación del contratista		C.C 1.047.224.973						
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LAS GESTION EN EL AREA DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GALAPA						
Plazo		157 días						
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202601000178	Valor	14.490.000				
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202601000309	Valor	14.490.000				
Valor del contrato		<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>14.490.000</td></tr></table>			Contrato Inicial		Total	14.490.000
Contrato Inicial								
Total	14.490.000							
Fecha de inicio del contrato		Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio				
23/01/2026		30/06/2026						
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):								
Amparos		Aseguradora	No de Póliza	Vigencia				
				Desde Hasta				
Calidad del servicio			N/A					
Cumplimiento			N/A					
Anticipo			N/A					
Pago anticipado			N/A					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			N/A					
Salarios y prestaciones			N/A					

Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	14.490.000
Valor Total del contrato	14.490.000
Primer pago Parcial	2.415.000
Segundo pago parcial	2.415.000
Tercer pago parcial	2.415.000
Cuarto pago parcial	2.415.000
Valor Ejecutado del Contrato	9.660.000
Valor por ejecutar	4.830.000
Valor por pagar en el presente Informe	2.415.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	004

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el cuarto período parcial del contrato **No AG-206-2026** de Dos Mil Veintiséis (2.026).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
<p>1. Recepcionar según sea el caso, la documentación que se allega con destino a la secretaría de tránsito y transporte municipal.</p> <p>2) Direccionar la documentación recepcionada.</p> <p>3) Atención al público en la ubicación asignada por su supervisor y dirigida a suministrar información básica para la correcta atención a la comunidad.</p>	<p>1. Recibo y revisión de documentos para trámites de licencia de conducción, traspaso de vehículos motores, duplicado de placas, duplicado de licencia de tránsito, levantamiento de prenda.</p>

<p>4) apoyar las actividades y procesos programadas por la secretaria de tránsito y transporte municipal, para el buen desarrollo de las funciones propias de esta dependencia. 5) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del mismo.</p> <p>6) Cumplir con todos los aportes al régimen de Seguridad Social.</p> <p>7) Apoyar la gestión de los procesos que son llevados en la secretaria de tránsito y transporte municipal, y que sean relacionados con su objeto contractual de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.</p> <p>8) Prestar sus servicios con idoneidad, prontitud y responsabilidad.</p> <p>9) Entregar al Municipio todas las dotaciones y elementos recibidos directamente de la entidad, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que esta sea requerida.</p> <p>10) Cumplir de buena fe el objeto contratado en la forma establecida en la propuesta.</p> <p>11) Cumplir con todos los aportes a seguridad social de ley, en salud, pensión y ARL.</p>	<p>2. Brindar información y recepción dirigir a los usuarios a las diferentes dependencias.</p> <p>3. Asistencia al secretario de tránsito.</p> <p>4. Radicación de documentos y peticiones.</p> <p>5. Desarrollar, actividades de prensa y comunicaciones para fortalecer la imagen de la secretaria de tránsito</p>
--	---

MANUEL PEREZ BARANDICA, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se **AUTORIZA EL CUARTO PAGO PARCIAL**

Se firma en Galapa, en el mes de MAYO del dos mil veintiséis (2026).

MANUEL PEREZ BARANDICA
C.C 72.014.125 de Baranoa
SUPERVISOR